



El Consejo de Cuentas inicia la fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Zamora, ejercicio 2018

- **El presidente del órgano de control presenta mañana en la Comisión de Economía y Hacienda el informe sobre el Ayuntamiento de Burgos**

El Consejo de Cuentas de Castilla y León ha dado luz verde en el nuevo pleno por videconferencia que ha celebrado hoy al inicio de la fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Zamora, ejercicio 2018, trabajo incluido en el Plan Anual de Fiscalizaciones del año en curso.

El plenario del órgano de control externo autonómico que preside Mario Amilivia ha aprobado el proyecto de directrices para la realización de dicho informe, así como la propuesta de composición del equipo auditor para los trabajos correspondientes a dicha fiscalización.

En relación a las fiscalizaciones de las capitales de provincia de Castilla y León, el Consejo de Cuentas avanza en la elaboración de los informes de los ayuntamientos de Valladolid y Salamanca, ya ha finalizado los de Palencia, Ávila y León, y en el plan anual de este año se incluye a los ayuntamientos de Zamora y Soria. Mañana jueves, Mario Amilivia presentará en la Comisión de Economía y Hacienda del Parlamento autonómico el relativo al Ayuntamiento de Burgos. Además, comparecerá para dar cuenta de dos informes sobre los acuerdos contrarios a reparos en las Entidades Locales de la Comunidad Autónoma, referentes a los ejercicios 2014-2015 y al de 2016.

Desde que se decretase el estado de alarma, el Consejo de Cuentas ha remitido a las Cortes de Castilla y León dos informes de fiscalización, además

de diversa documentación correspondiente a otros informes que se encuentran en fase avanzada.

También, con las de hoy, se han aprobado las directrices técnicas de seis fiscalizaciones correspondientes a 2020: Cuenta General, ejercicio 2019; Contratación administrativa celebrada en el ámbito de la administración general e institucional, ejercicios 2018-2019; Informe acerca de la situación y actividad económico-financiera, así como de la ejecución funcional del gasto de la Comunidad Autónoma, ejercicio 2018; Fiscalización de la situación de seguridad informática en las entidades locales de Castilla y León y Análisis comparativo de la eficacia y eficiencia de la gestión recaudatoria en las diputaciones provinciales.